



ESTADO ELECTRONICO Nº 15

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
52 689 4089 001 2016 00019 00	PERTENENCIA	MARÍA ETILVIA GARCÍA ANDRADE(Q.E.P.D.)	EVA MARÍA CHISINO DE VEGA E INDETERMINADOS	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
51 689 4089 001 2019 00134 00	GARANTÍA REAL	BANCO CAJA SOCIAL SA	JOSE DANIEL RODRÍGUEZ	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2021 00104 00	PERTENENCIA	ALBEIRO ORTIZ CASTAÑO	GUILLERMINA MORA URBANO Y PERSONAS INDETERMINADAS	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2022 00090 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	OSCAR MAURICIO RAMMIREZ SOLANO	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2022 00151 00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTRESPO"	JHEISON ANDRES ORTIZ SANTAMARIA	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2022 00176 00	EJECUCIÓN GARANTÍA MOBILIARIA	FINANZAUTO S.A	ÓSCAR ANDRÉS GUTIÉRREZ SANTAMARIA	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2023 00060 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CARLOS JULIO CASAS CADENA	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2023 00100 00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR	ADRIANA PAOLA HERRERA VASQUEZ	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2023 00155 00	EJECUTIVO	DIABONOS SA	CRHISTIAN ANDRES PLATA TOLEDO	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2024 00026 00	EJECUTIVO	MIBANCO –BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA SA		12/04/2024	AUTO	<a href="#">* EN RESERVA</a>
50 689 4089 001 2024 00030 00	EJECUTIVO	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A		12/04/2024	AUTO	<a href="#">* EN RESERVA</a>
50 689 4089 001 2024 00031 00	PERTENENCIA DE UNICA INSTANCIA	UBERLINDA REY VARGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS EULISES REY	12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>
50 689 4089 001 2024 00032 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA		12/04/2024	AUTO	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 Código General del Proceso en concordancia con el art. 9 de la Ley 2213 de 2022, notifico por estado electrónico las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **15/04/2023 a las 7:30 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo: [csjmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co), para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

**La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Martín - Meta, informa a los usuarios y partes procesales, que revisados el estado No. 03, publicado el día de hoy 29 de enero de 2024 a las 7:30 a.m. se observa un error involuntario generado por el archivo excel, respecto de los autos publicados en los procesos No. 506894089001-2021-00095 (aclarando se corrige es 506894089001-2021-00025) y el No. 506894089001-2023-00156, por esta razón se eliminó el vínculo a que hacía referencia los citados autos en el presente estado y la publicación de los autos correspondientes a estos procesos se realizarán en el siguiente estado, el día de mañana 30 enero de 2024.**

DENISS SAMARA MONROY MONROY  
Secretaría